Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº 819

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I O N

El Honorable Concejo Municipal declara su adhesión a la Iniciativa Legislativa Popular (Ley Nº 24.747) que propone la creación de un Programa Nacional de Desarrollo Infantil, que llevará como nombre “El Hambre más Urgente” y que tendrá por objeto la atención de la alimentación, nutrición, cuidado de la salud y estimulación temprana de todos los niños en situación de pobreza, desde la concepción hasta los cinco (5) años de edad en todo el ámbito nacional.

SALA DE SESIONES, 17 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.749-D-02